

Guayaquil, Mayo 14 de 1.999

Señores  
**LANTEROS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Revisados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de mayo a diciembre de 1.997 y las evidencias que respaldan sus resultados, mediante pruebas de la veracidad de los respectivos registros y controles contables concluyo que:

Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la resolución SC - 90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 510 de agosto de 1.990.

Atentamente,

  
**C.P.A. JORGE SANTILLAN TELLO**  
**COMISARIO**

